

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 996 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
<b>4. Nombre contratista</b> JESSYCA NATALY RIVEROS ALARCON	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 53.123.876
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa servicios como profesional en derecho a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN- Dirección Programática de Reintegración DPR para apoyar jurídicamente asuntos contractuales para la implementación de los asuntos de tierras y vivienda.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> CUNDINAMARC - Bogotá D.C <i>Tierras y Vivienda</i>

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	R+D18:AF35realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el manual de Seguridad Preventiva GAR-IMP-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		
19	19.Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
996	- 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
1	Prestar apoyo y emitir recomendaciones jurídicas para atender los asuntos contractuales de asuntos de tierras y vivienda.	Si	<p>1. Se realiza revisión ajuste en informes de supervisión del convenio 1499 de 2024 Anexo 1: PDF revisado, ajustado y firmado.</p> <p>1. Se realiza revisión ajuste en informes de supervisión del convenio 1429 de 2025 Anexo 1: PDF revisado, ajustado y firmado.</p> <p>3. Se proyecta informe de supervisión del Convenio Marco No. 1383 de 2025 Anexo 1: CPDF revisado, ajustado y firmado.</p> <p>4. Se realiza proyecto de convenio a celebrar entre ANT y ARN. Anexo 1: Documento en word.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION\2025 ETY\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>
2	Proyectar, sustanciar y generar insumos para atender solicitudes internas y externas, y/o PQRs referentes a los asuntos contractuales de tierras y vivienda en sus diferentes componentes.	Si	<p>1. Se remite a la DPR solicitud de contratación perfil técnico 1, Diego Fernando Quimbayo Rincon. Anexo 1: PDF Correo electrónico</p> <p>2. Se remite a la DPR solicitud de contratación perfil técnico 2, YESICA PATRICIA PALACIO PERTUZ. Anexo 1: PDF del correo electrónico.</p> <p>3. Se remite a la DPR solicitud de contratación perfil técnico 2, MAIRA YIETH REMON CASTILLO Anexo 1: PDF Correo electrónico</p> <p>4. Proyecto de correo con solicitud al Fondo Colombia en Paz para realizar mesa de trabajo sobre liquidaciones. Anexo: PDF Correo electrónico</p> <p>5. Se gestionó la solicitud de insumos para dar respuesta a EXT25-014942 - Acción de Tutela N° 950013184002-2025-00137-00. Anexo: PDF Correo electrónico</p> <p>6. Se proyectó respuesta a la solicitud del Grupo de Gestión Contractual sobre el estado de liquidaciones del Fondo Colombia. Anexo: PDF Correo electrónico</p> <p>7. Se remitió base diligenciada al Requerimiento FCP 15897 Anexo: PDF Correo electrónico Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION\2025 ETY\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>
3	Realizar seguimiento mensual a base de contratación y presentar alertas.	Si	<p>Se diligencia matriz de contratación año 2026 Anexo 1: Matriz de seguimiento actualizada.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION\2025 ETY\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
996 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Prestar apoyo jurídico para la formulación de procesos y/o modificaciones y demás documentos que se generen en los procesos contractuales de tierras y vivienda en sus diferentes componentes.	Si	<p>1. Se realizó la consolidación de la matriz de contratación 2026, en la cual se diligenciaron las 43 columnas con la información solicitada de cada uno de los 30 contratistas. Anexo 1: PDF Correo electrónico</p> <p>2. Revisión y consolidación de las 30 carpetas de los contratistas junto con la documentación (9 documentos por carpeta), así como la verificación de los mismos desbloqueando los que fueron enviados con clave. Anexo1: PDF Correo electrónico. Anexo2: Pantallazo cargue carpetas contratación 2026 en el Drive.</p> <p>3. Proyección y trámite ante el GGC a solicitud de terminación anticipada contrato No. 661 de 2025 Anexo1: Documento en PDF firmado</p> <p>4. Proyección y trámite ante el GGC a solicitud adición contrato No. 996 de 2025 Anexo: Documento en PDF firmado.</p> <p>5. Proyección y trámite ante el GGC a solicitud de cesión del contrato No. 1235 de 2025 Anexo 1: Documento en PDF firmado.</p> <p>6. Se realizó proección estudios previos técnico 2, Diego Fernando Quimbayo Rincon. Anexo: Documento en PDF firmado.</p> <p>7. Se realizó proyección estudios previos técnico 1, Yesica Paola Pertuz Anexo: Documento en Word.</p> <p>8. Se realizó proyección estudios previos profesional 2, Maira Yiseth Remon Anexo: Documento en Word.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION\2025 ETY\VEVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>
5	Apoyar la validación de expedientes digitales y/o documentales para viabilizar trámites relacionados con los procesos contractuales de tierras y vivienda.	Si	<p>Se realiza apoyo en el cargue de documentos a las carpetas contracuales de personas naturales. Anexo: Pantallazo en PDF con la evidencia de la carpeta.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION\2025 ETY\VEVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>
6	Participar en las reuniones, mesas técnicas y demás espacios de interlocución en los que se debatan asuntos contractuales de tierras y vivienda.	Si	<p>1. Asistencia reunión seguimiento a liquidaciones. Anexo: PDF listado de asistencia</p> <p>Z:\GTRANSFORMACION\2025 ETY\VEVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>
7	Acompañar las sesiones de los comités de seguimiento de los contratos y convenios vigentes.	Si	<p>Seguimiento Acta de Comité Convenio 1125 de 2022 Anexo: PDF Correo electrónico con los documentos</p> <p>CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
996 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
<b>8</b> Apoyar el seguimiento a la ejecución de los contratos y/o convenios de interés para el fortalecimiento de los procesos de reincorporación en los asuntos de tierras y vivienda.	Si	1. Se realiza ajustes a los observaciones del informe final de supervisión del contrato 1106-2023 GAMATECNCA. Anexo: PDF Correo electrónico con los documentos enviados.  2. Se realiza ajustes a los observaciones del informe final de supervisión del contrato 1562 DE 2024 - COOPROAGROMETA Anexo: PDF Correo electrónico con los documentos enviados.  3. Se realiza seguimiento y cargue en SECOP II de los Informes de supervisión del Convenio 1499 de 2024 Anexo 1. Correo electrónico con el PDF del pantallazo secop donde se evidencia el cargue.  4. Se realiza seguimiento y cargue en SECOP II de los Informes de supervisión del Convenio 1383 de 2025 Anexo 1. Correo electrónico con el PDF del pantallazo secop donde se evidencia el cargue.  Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION2025 ETY\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE
<b>9</b> Generar y mantener actualizada, matriz de seguimiento a procesos contractuales	Si	1. Se realiza actualización a la matriz de seguimiento contractual. Anexo: Matriz de seguimiento contractual  Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Z:\GTRANSFORMACION2025 ETY\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\996_2025_NATALY RIVEROS_SEPTIEMBRE

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<b>Nombre:</b> JESSYCA NATALY RIVEROS ALARCON	<b>Nombre:</b> LAURA ALEXANDRA MENDEZ <b>Cargo:</b> Asesor, Código 1020, Grado 15
<b>Fecha:</b> 2/10/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>